

GUÍA DE PICTOGRAMAS EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD VIAL Y LA MOVILIDAD



Ayuntamiento
Cartagena

ESPAC



· FUNDACIÓN ·
ALMA MATER
CENTROS CATÓLICOS DE ENSEÑANZA





***"La unidad es la variedad, y la
variedad en la unidad es la ley
suprema del Universo".***

(Isaac Newton)



Guía elaborada por la Escuela de Seguridad Pública del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena (ESPAC) y el Aula Abierta del Colegio San Vicente de Paúl de Cartagena.

Director de la Escuela de Seguridad Comisario General Manuel Asensio Montilla.

Agente de Policía Local Víctor Javier Navarro Iñíguez.

Maestro de Pedagogía Terapéutica (PT) Daniel Carrión Lorca.



Licencia de Reconocimiento-CompartirIgual 2.5 España
(CC BY-SA 2.5 ES)

espac@ayto-cartagena.es - www.cartagena.es/espac

administracion@svpaulcar.es - www.svpaulcar.es



Índice

1. Saludo de la Alcaldesa de Cartagena	5
2. Saludo de la Dirección del Colegio San Vicente de Paúl	7
3. Introducción.....	9
4. La importancia de la seguridad vial como elemento preventivo.....	12
5. Los Pictogramas en el ámbito de la educación vial.....	14
6. Atribución de pictogramas	17
7. Destinatarios.....	18
8. Señalización y señalítica	19
9. Indicaciones técnicas.....	20
10. Apéndices:	21
10.1. Apéndice 1: Pictogramas de mobiliario	22
10.2. Apéndice 2: Pictogramas de señales de tráfico	29
10.3. Apéndice 3: Historias sociales	40
10.4. Apéndice 4: Pictogramas de medios de transporte	43
10.5. Apéndice 5: Pictogramas de personas	47
10.6. Apéndice 6: Pictogramas de elementos de seguridad ..	50

1. Saludo de la Alcaldesa de Cartagena

Es una inmensa satisfacción poder participar en esta publicación especializada que, en coordinación con el Aula Abierta del Colegio San Vicente de Paúl de Cartagena, pone el foco en un tema tan esencial como la accesibilidad universal en las calles del municipio.

Este proyecto no solo refleja el compromiso del Ayuntamiento con la Seguridad Vial, sino también nuestra firme voluntad de construir una sociedad más inclusiva y justa para todos.

Desde el gobierno local, y de manera especial a través de la Escuela de Seguridad Pública (ESPAC), hemos dado un paso decidido en la promoción de la accesibilidad cognitiva. Esta guía de pictogramas es el resultado de un esfuerzo conjunto para reforzar la protección de los vecinos en la vía pública sin discriminación alguna.

Los pictogramas son mucho más que simples símbolos; suponen una herramienta de comunicación fundamental que permite a personas con discapacidad cognitiva, como las personas con TEA, comprender de forma sencilla y clara las normas de tráfico y las indicaciones en nuestro entorno urbano. Es un lenguaje visual que rompe barreras y empodera a nuestros ciudadanos.

Con la implementación de esta guía avanzamos en el cumplimiento de los mandatos de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU y la Ley 6/2022.

Creemos firmemente que el acceso a la información y la comunicación en formatos comprensibles es un derecho que debemos garantizar para todos, porque nuestra obligación es promover métodos que faciliten la autonomía de las personas con discapacidad en su día a día.

La colaboración con el Colegio San Vicente de Paúl, un centro con una extensa experiencia en la atención a la diversidad, ha sido clave para el éxito de este proyecto. Su conocimiento y sensibilidad han enriquecido esta guía, convirtiéndola en un instrumento de gran valor para toda la comunidad.

Gracias a todos los que han hecho posible esta iniciativa. Juntos, estamos construyendo una Cartagena más segura, más accesible y más inclusiva, donde cada ciudadano se siente parte activa y valorada de nuestra sociedad.

Excma. Sra. Dña. Noelia Arroyo Hernández

Alcaldesa de Cartagena



2. Saludo de la Dirección del Colegio San Vicente de Paúl

Desde el Colegio San Vicente de Paúl de Cartagena ha sido un placer colaborar con el Ayuntamiento en la inclusión de personas con discapacidad y hacer más accesibles los elementos de la vía pública.

Desde que abrimos el Aula Abierta de Primaria en 2018 y la de Secundaria en 2019 nos ha sido grato comprobar los beneficios de la inclusión en el colegio, no solo hacia los niños con discapacidad, sino también hacia el resto de niños del colegio.

Aunque ya trabajábamos la inclusión de Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo desde mucho antes, emprender esta nueva aventura con las Aulas Abiertas nos ha hecho a todos más humanos y responsables, aportando nuestro pequeño grano de arena, viviendo la escuela como germen de la sociedad y mejorando aquellos aspectos que más necesitan de un cambio.

Con esta guía damos un pequeño paso más hacia este cambio, traspasando un poco nuestras fronteras físicas y aportando nuestro saber y nuestro trabajo en el medio en el que viven nuestros alumnos y los de otros Centros Educativos de Cartagena.

Nos sentimos muy orgullosos de poder participar en este proyecto ya que el colegio vive el servicio a los demás como un pilar fundamental de su identidad. Creemos que la educación construye puentes y derriba barreras en la creación de una sociedad más inclusiva, justa y solidaria, en la que todos creemos.

Rocío Pérez Miralles

Directora de Educación Secundaria, Bachiller y FP



Carmen Rubio Martínez

Directora de Educación Infantil y Educación Primaria



3. Introducción

La Escuela de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Cartagena (ESPAC), con el propósito de mejorar la seguridad en la vía pública de todos sus ciudadanos, sin discriminación alguna por género, raza o discapacidad; ha dado un paso adelante con la realización de esta guía de pictogramas, con la que se podrán señalar debidamente los diferentes elementos relacionados con la vía pública y la seguridad vial para personas con discapacidad cognitiva u otros.

La Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, aprobada el 13 de diciembre de 2006 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), ratificada por España el 3 de diciembre de 2007 y que entró en vigor el 3 de mayo de 2008, establece en su artículo 9 que:

“Es obligación de los Estados Partes adoptar las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás (...) a la información y a las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones”.

Estas medidas se aplican, entre otras cosas, para “dotar a los edificios y otras instalaciones abiertas al público de señalización en formatos de fácil lectura y comprensión”.

Asimismo, establece la “obligación de promover otras formas adecuadas de asistencia y apoyo a personas con discapacidad para asegurar su acceso a la información”.

También cabe mencionar lo que cita de forma explícita que “la información y la comunicación deben estar disponibles en formatos fáciles de leer y modos y métodos aumentativos y alternativos para las personas con discapacidad que utilizan estos sistemas”.

El término utilizado en la Lengua Española “Lectura Fácil” está relacionado con las ideas que aquí se establecen.

La Ley 6/2022, de 31 de marzo, de modificación del Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, en su Artículo 5, establece como uno de sus ámbitos de aplicación de estas medidas:

“b) Espacios públicos urbanizados, infraestructuras y edificación”.

Por todo lo cual, la ESPAC ha considerado realizar esta Guía de Pictogramas con la ayuda del Colegio San Vicente de Paúl de Cartagena, debido a su extensa experiencia en Atención a la Diversidad de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales. En ella se recogen pictogramas que han sido realizados por ARASAAC (Gobierno de Aragón), por ser este recurso gratuito y ampliamente usado, no solo en España, sino en el mundo entero.

En la guía vienen recomendaciones relacionadas con las dimensiones, color y altura de implantación de los pictogramas, con el fin de homogeneizar y hacer más fácil la visualización y la comprensión de los mismos.



4. La importancia de la seguridad vial como elemento preventivo

La Educación Vial es una tarea que nos afecta a todos, por ello el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, desarrolla desde el año 1991 a través de la Policía Local, el Programa Municipal de Educación Vial.

Conscientes de la importancia que supone la parte práctica en la adquisición de conocimientos en materia de educación vial, sobre todo en etapa escolar, desde el año 2000 este Ayuntamiento cuenta con un parque de Educación Vial de forma permanente.

De esta forma, los alumnos en edad escolar pueden adquirir de primera mano conocimientos que vayan orientados en una mayor cultura vial, llevada a cabo a través de la estrategia de Seguridad Vial 2030.

Esta estrategia de Seguridad Vial 2030 nace con la ambición de servir como marco nacional de referencia para todas las partes implicadas en la política de seguridad vial en nuestro país en el horizonte 2030; pero a la vez dando continuidad a los esfuerzos y los logros alcanzados por la anterior Estrategia de Seguridad Vial 2011-2020.

Además, en una época en la que la movilidad y la tecnología están inmersas en un proceso de cambios continuos, se requiere una estrategia flexible, capaz de adaptarse a ellos.

Esta nueva estrategia es el resultado de un proceso de reflexión en tres ámbitos.

En primer lugar, interno, por parte de la Dirección General de Tráfico (DGT), realizando una evaluación de la estrategia anterior y de la situación de la seguridad vial, la actual y la prevista de cara al futuro.

Por otra parte, del análisis de las estrategias y resoluciones internacionales más relevantes, para permanecer alineados con las tendencias y las propuestas más actuales y más eficientes en favor de la seguridad de todas las personas usuarias de las vías públicas.

Y, por último, de un proceso de reflexión compartida con los principales actores de la seguridad vial en nuestro país, tanto de las diferentes Administraciones Públicas competentes como de la sociedad civil.

Es por ello que se debe de potenciar a través de los distintos programas de actuación, un mejor comportamiento cívico, responsable y seguro de los usuarios de las vías.

5. Los Pictogramas en el ámbito de la educación vial

En las aulas y en los entornos escolares, la educación vial va más allá de enseñar normas de tráfico: se trata de formar hábitos, capacidades de análisis y actitudes responsables que acompañen a los estudiantes a lo largo de su vida.

Los pictogramas juegan un papel central en este enfoque, al traducir conceptos complejos en mensajes visuales claros y universales.

¿Por qué los pictogramas son estratégicos en educación vial?

- Claridad y rapidez de comprensión: un solo símbolo puede comunicar una instrucción o prohibición de forma instantánea, reduciendo confusiones y tiempos de interpretación en situaciones de traslado.
- Accesibilidad para todos: los pictogramas ayudan a estudiantes con diferentes niveles de lectura, con discapacidad visual o auditiva, y con diversidad lingüística, garantizando una base común de entendimiento.

- 
- Aprendizaje multimodal y repetición: al combinar imágenes con explicaciones verbales, escritas y experiencias prácticas, se fortalece la retención y se facilita el aprendizaje a lo largo del tiempo.
 - Prevención situacional: la estandarización de mensajes mínimos reduce malentendidos en contextos escolares, recreos, rutas de transporte, salidas extraescolares y durante prácticas de educación vial.
 - Promoción de hábitos sostenibles y seguros: los pictogramas pueden dirigir a rutas seguras para caminar o ir en bici, fomentando conductas respetuosas con el entorno y con otros usuarios de la vía.

Buenas prácticas pedagógicas con pictogramas

- Diseño inclusivo y pedagógico: usar formas simples, colores con contraste suficiente y símbolos reconocibles. Evitar distracciones y elementos decorativos que dificulten la lectura.
- Coherencia y estándares: emplear pictogramas alineados con normas internacionales o regionales para evitar ambigüedades y facilitar la transferencia entre contextos.
- Contextualización didáctica: adaptar los pictogramas al entorno escolar (patios, pasillos, ruta a la escuela, transporte público) y al grupo de estudiantes (primaria, secundaria, educación especial).

- Acompañamiento textual y auditivo: incluir etiquetas breves y descripciones orales para reforzar el significado y favorecer la comprensión en distintos formatos de aprendizaje. Evaluación y actualización: incorporar revisión periódica de pictogramas para responder a cambios de infraestructuras, normativas o necesidades pedagógicas.
- Accesibilidad digital y física: garantizar textos alternativos para lectores de pantalla y disponer de versiones impresas y digitales accesibles.

Los pictogramas son una herramienta esencial para la educación vial y la movilidad inclusiva. Complementan la enseñanza verbal y escrita, aceleran la comprensión, y fomentan hábitos de movilidad más seguros y sostenibles. Invertir en pictogramas bien diseñados y en una estrategia educativa basada en ellos es invertir en comunidades más seguras y abiertas al tráfico respetuoso.



6. Atribución de pictogramas

Es absolutamente imprescindible atribuir los pictogramas.

Hay dos formas de atribuir la autoría:

Los símbolos pictográficos utilizados son propiedad del Gobierno de Aragón y han sido creados por Sergio Palao para ARASAAC (<http://www.arasaac.org>), que los distribuye bajo Licencia Creative Commons BY-NC-SA.

Autor pictogramas: Sergio Palao. Origen: ARASAAC
(<http://www.arasaac.org>). Licencia: CC (BY-NC-SA). Propiedad:
Gobierno de Aragón (España)

En el caso de uso de los pictogramas para la señalización de espacios públicos, servicios, comercios, etc., se debe incluir el logotipo de ARASAAC en todas las señales, carteles y placas.



ARASAAC

7. Destinatarios

La presente guía va destinada a facilitar la movilidad urbana de las siguientes personas:

- Personas con Trastorno del Espectro Autista.
- Personas con discapacidad intelectual.
- Personas con algún tipo de dificultad cognitiva, como TDAH.
- Personas con dificultad visual de lejos, ya que el pictograma le puede ofrecer una información al acercarse a él.
- Personas extranjeras con desconocimiento del castellano.
- Niños.
- Personas mayores.



© AytoCartagena

8. Señalización y señalítica

Hemos de tener en cuenta que una señal de tráfico es, en si misma, un pictograma.

La señalización es una señal que nos indica qué debemos hacer o qué sentido debemos tomar.

La señalítica, en cambio, nos informa de qué es el elemento que señala. La forma en la que ubicaremos nuestra señalítica, objeto de esta guía, es facilitar al usuario qué es el elemento que tienen enfrente, con independencia de qué es lo que nos indica.

Es interesante porque pone en alerta al usuario para prestar atención a la señal de tráfico.

Asimismo, hay otros elementos de seguridad vial, como los pasos de peatones, que no señalizan en posición vertical. Para ellos, la señalítica irá ubicada en un nivel más inferior que la señal vertical, para indicar que aquella se encuentra en el suelo.

9. Indicaciones técnicas

Los pictogramas deberán tener unas dimensiones de 120x120 mm, además de la atribución ARASAAC correspondiente que irá ubicada debajo, añadiendo 30 mm más al alto.

Los que indican señales verticales deberán estar a una altura de 1,70 metros desde la base superior del pictograma, y los que indican señalización horizontal, a 1,40 metros desde la base superior del pictograma.

Los pictogramas se pueden realizar, por ejemplo, en papel adhesivo, y ser pegados sobre el poste de una señal de tráfico.

Ejemplo:



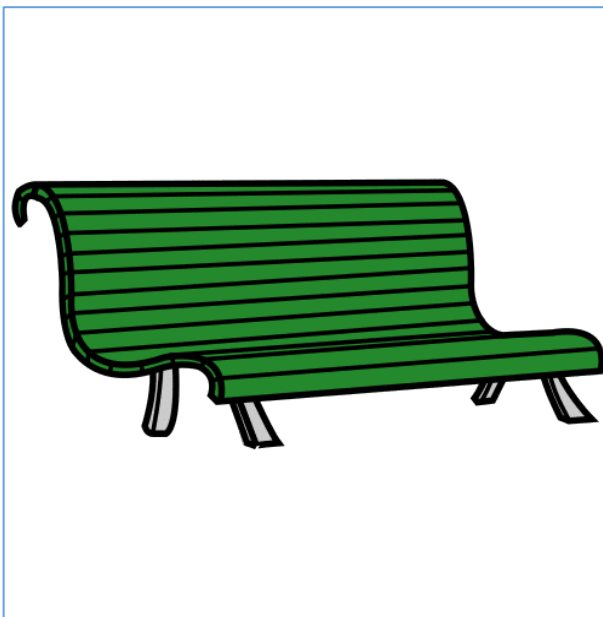
ARASAAC

Los símbolos pictográficos utilizados son propiedad del Gobierno de Aragón y han sido creados por Sergio Palao para ARASAAC (<http://www.arasaac.org>), que los distribuye bajo Licencia Creative Commons BY-NC-SA.

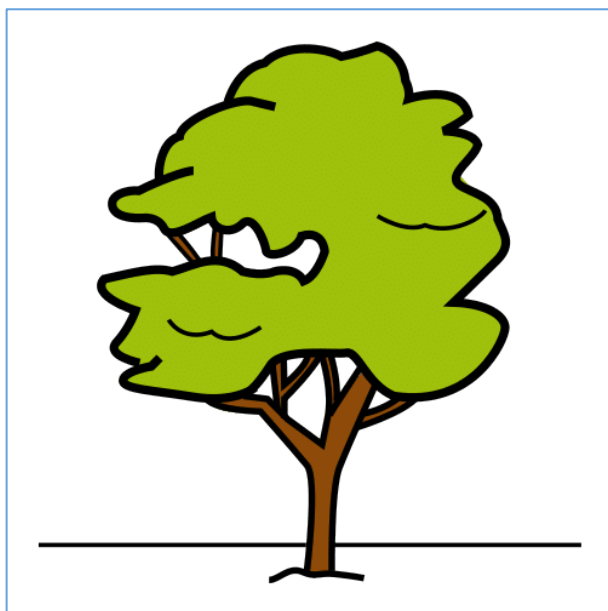
10. Apéndices:

1. Pictogramas de mobiliario
2. Pictogramas de señales de tráfico
3. Historias sociales
4. Pictogramas de medios de transporte
5. Pictogramas de personas
6. Pictogramas de elementos de seguridad

10.1. Apéndice 1: Pictogramas de mobiliario



BANCO



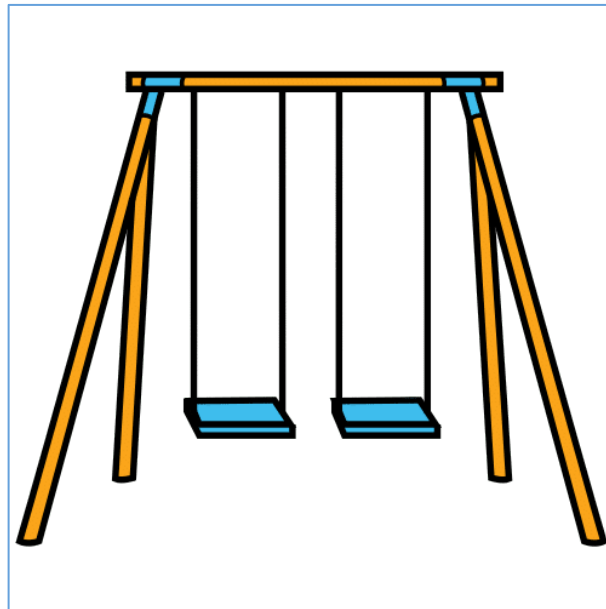
ÁRBOL



JARDÍN



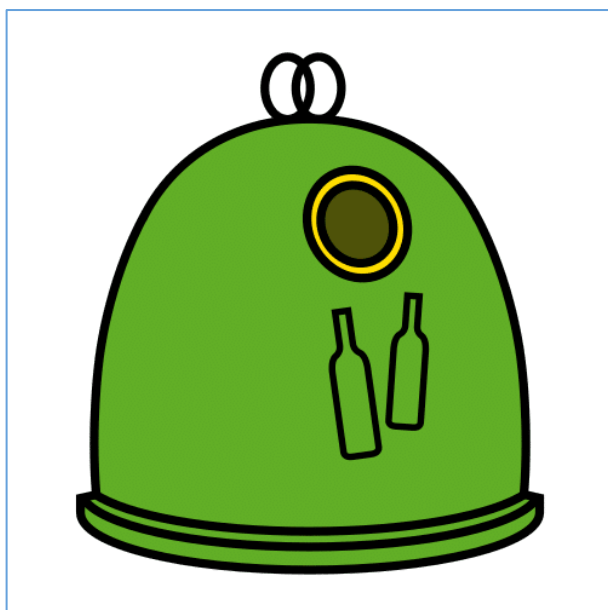
PARQUE



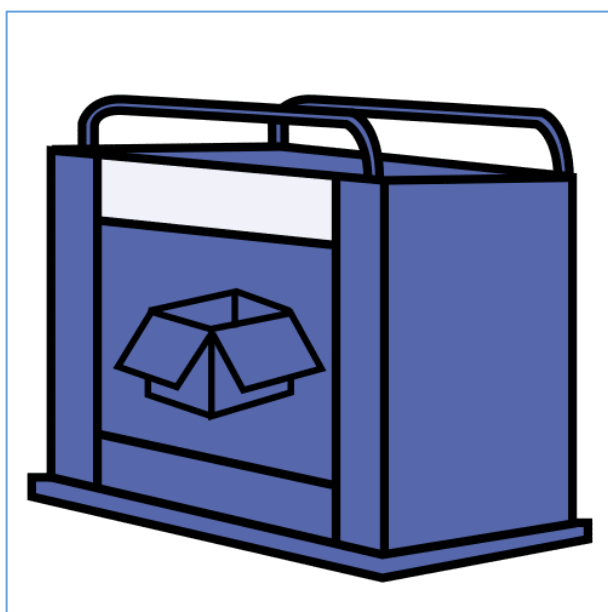
COLUMPIO



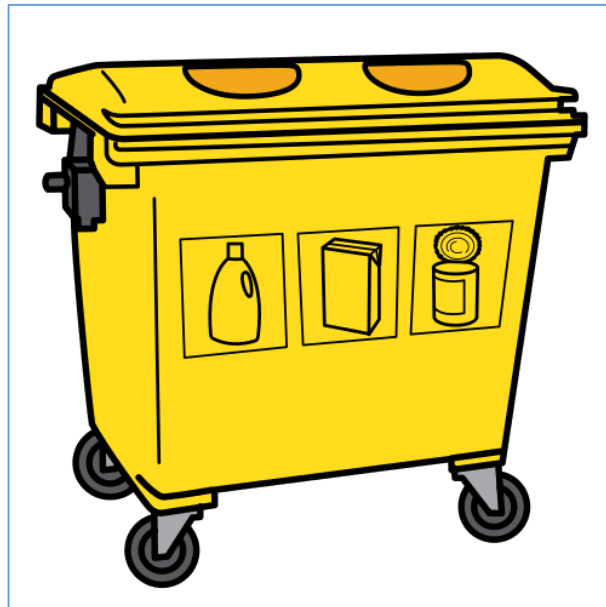
CONTENEDOR DE ORGÁNICOS



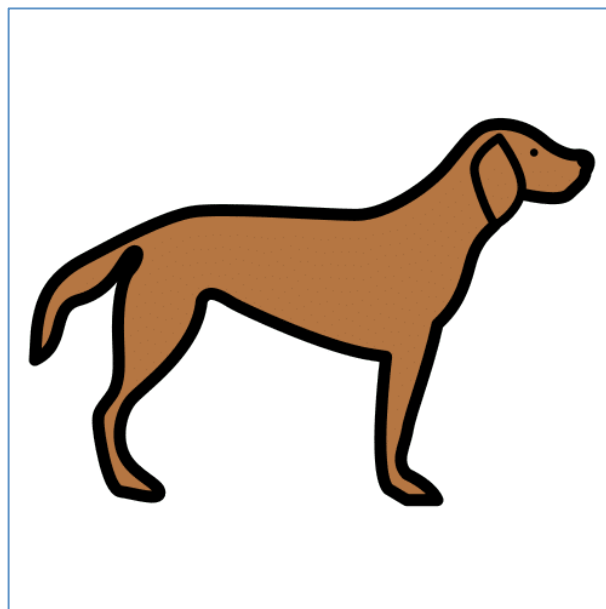
CONTENEDOR DE VIDRIO



CONTENEDOR DE PAPEL Y CARTÓN



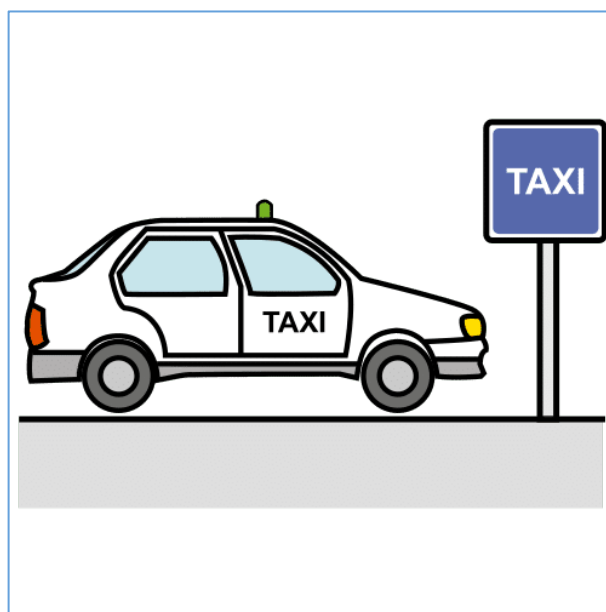
CONTENEDOR DE ENVASES LIGEROS



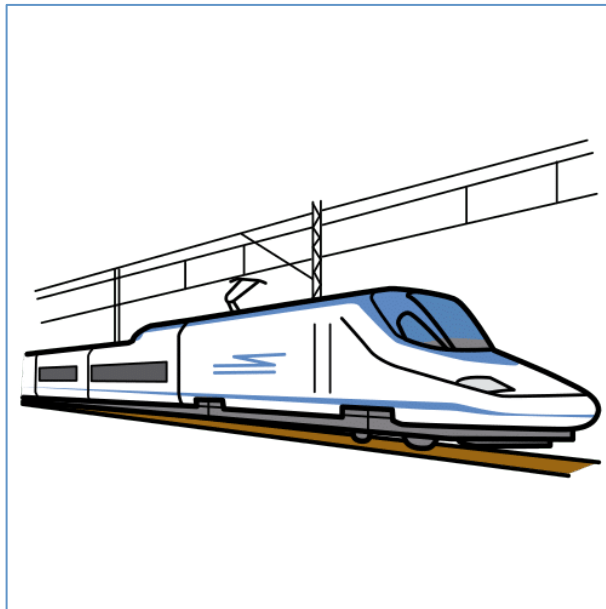
PUNTO CAN



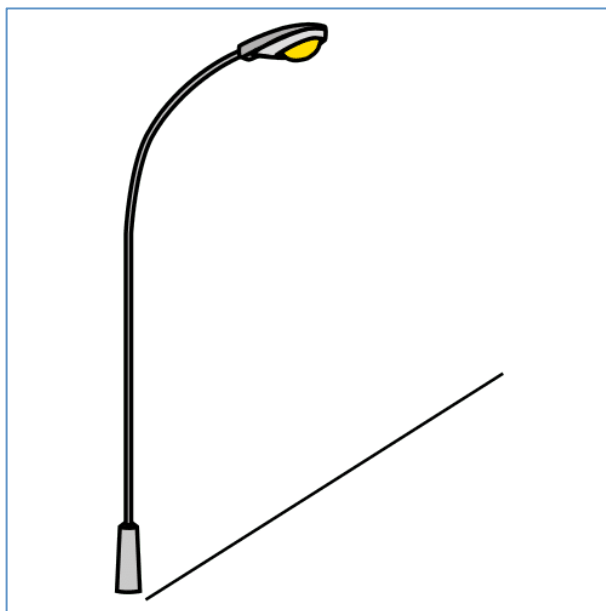
PARADA DE AUTOBÚS



PARADA DE TAXIS

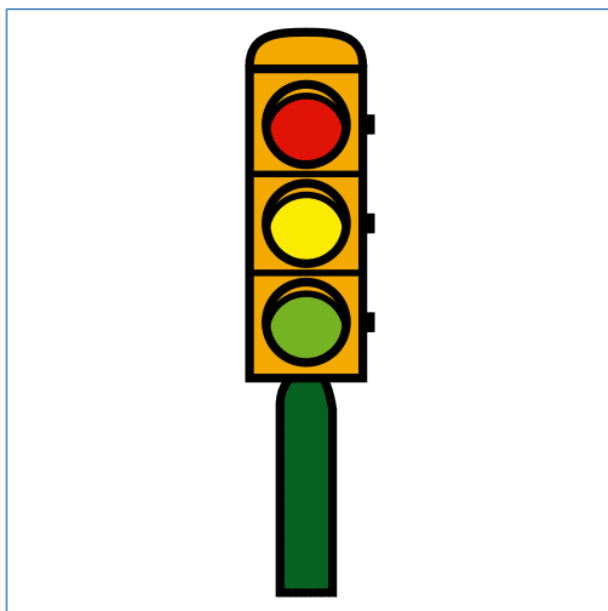


ESTACIÓN DE TREN

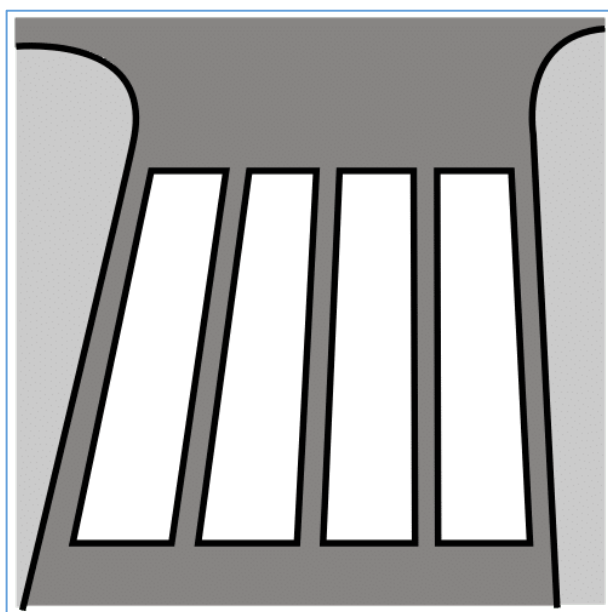


FAROLA

10.2. Apéndice 2: Pictogramas de señales de tráfico



SEMÁFORO



PASO DE PEATONES



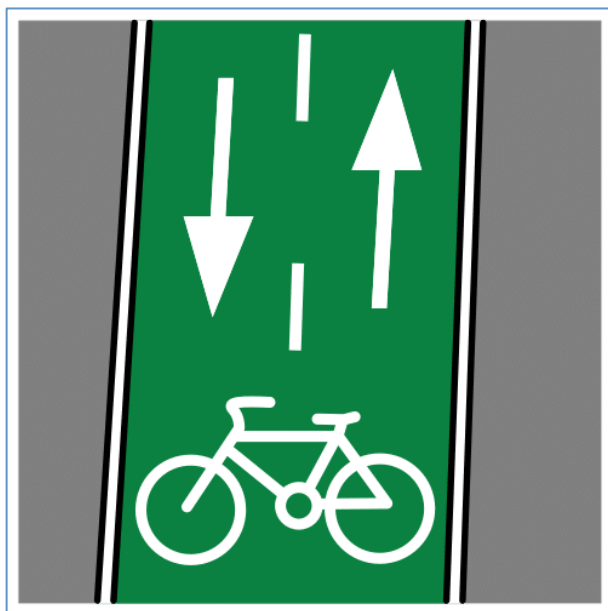
PROHIBIDO PEATONES



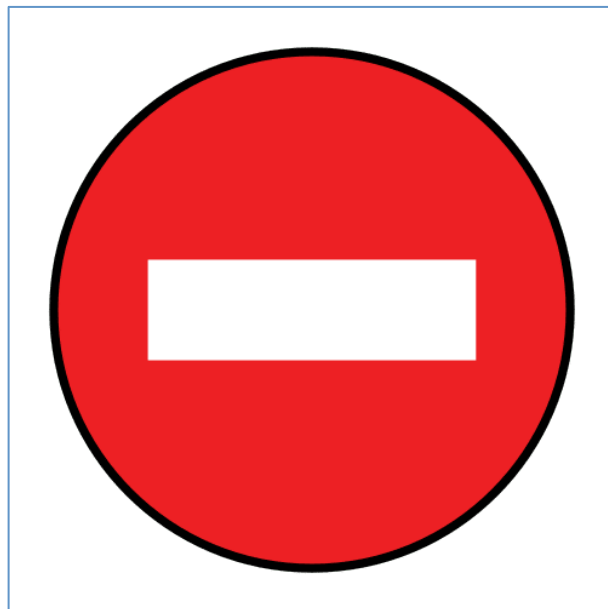
SEÑAL VERTICAL PASO DE PEATONES



PROHIBIDO EL PASO A BICICLETAS



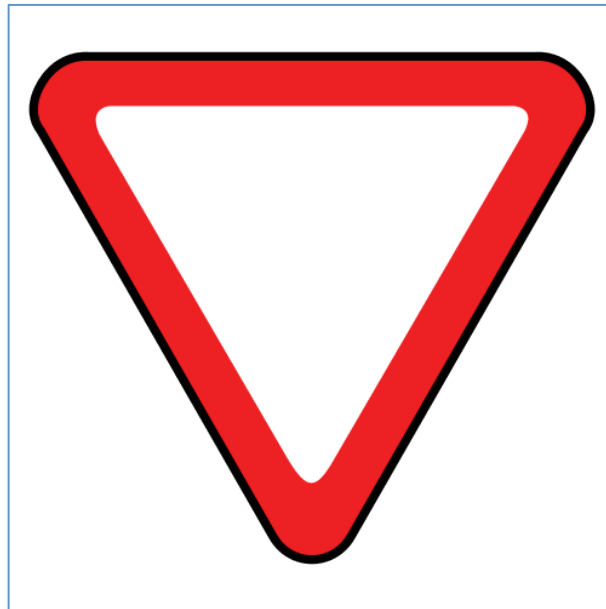
CARRIL BICI



DIRECCIÓN PROHIBIDA



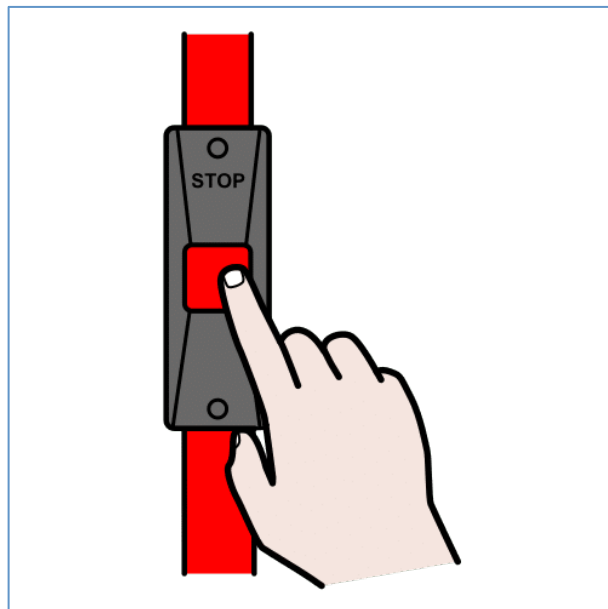
PROHIBIDO APARCAR



CEDA EL PASO



STOP



SOLICITAR PARADA EN EL BUS



PROHIBIDO PARAR Y ESTACIONAR



PROHIBIDO ESTACIONAR PERO NO PARAR



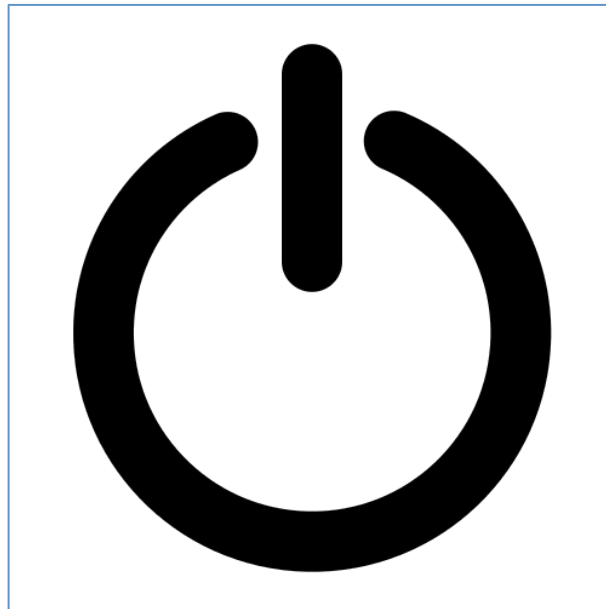
VADO PERMANENTE



LÍNEA AMARILLA VADO Y BUS



PROHIBIDO PARAR Y APARCAR



BOTÓN SEMÁFORO



VERDE: CRUZAR



VERDE PARPADEANDO: CRUZAR DEPRISA



ROJO: NO CRUZAR



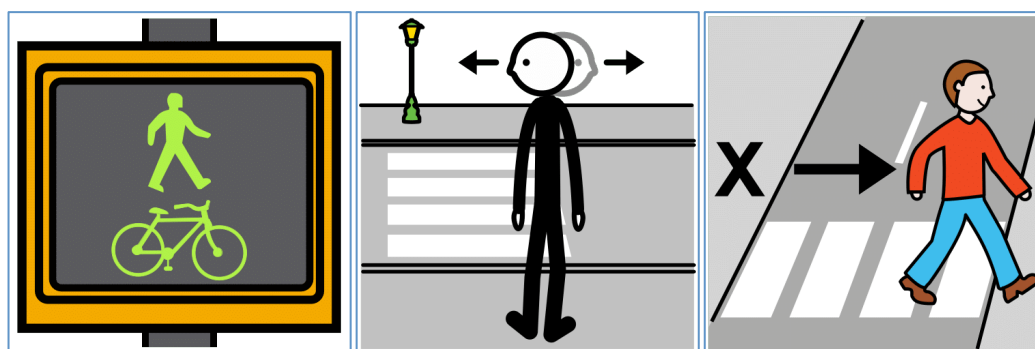
ZONA RESIDENCIAL



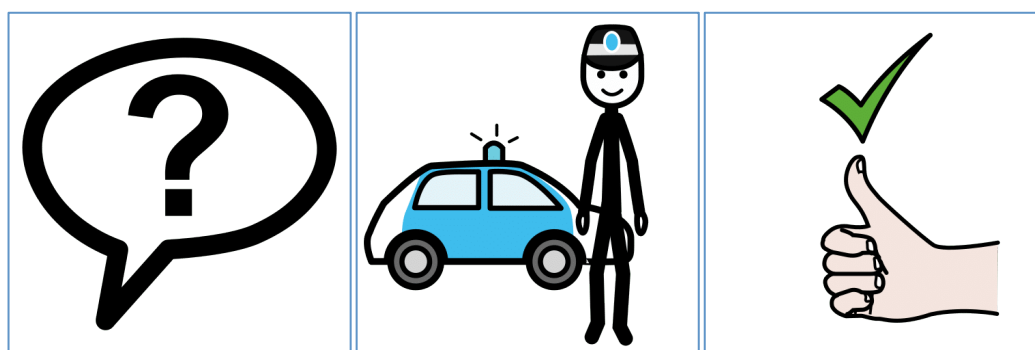
FIN DE ZONA RESIDENCIAL

10.3. Apéndice 3: Historias sociales

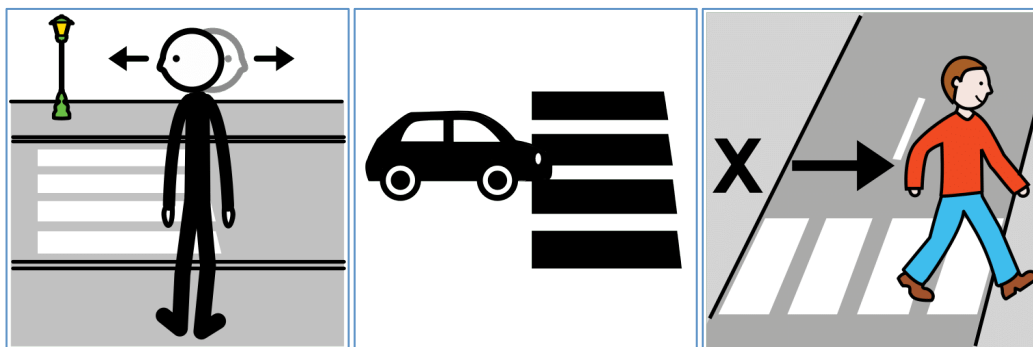
Bajo este título englobamos todas aquellas instrucciones que ayudarán a utilizar la vía pública de la manera más correcta y segura posible. Las historias sociales son guiones de conductas rutinarias para ayudar al usuario a desempeñarlas con éxito y a lograr, poco a poco, mayor autonomía personal.



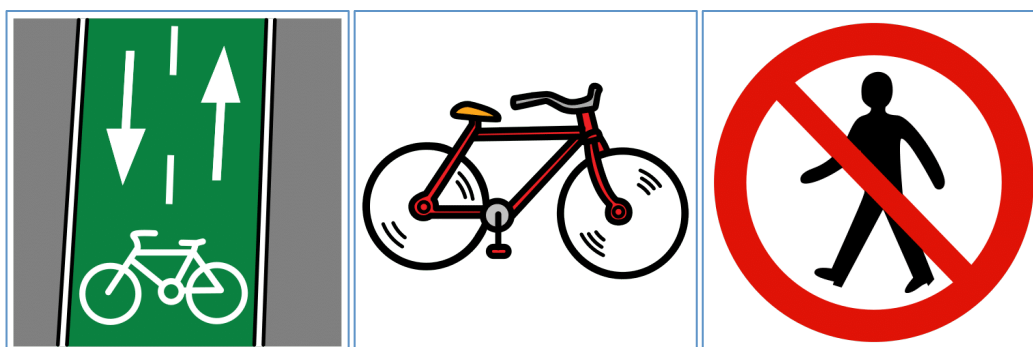
ESPERO AL VERDE, MIRO A LOS DOS LADOS Y CRUZO



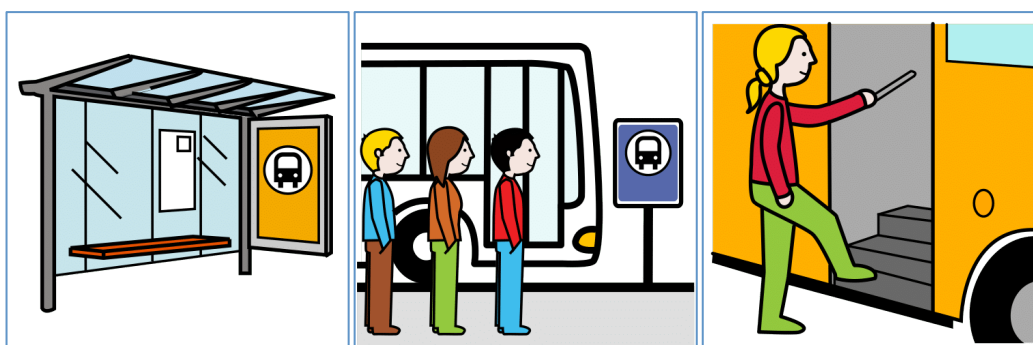
NO SÉ ALGO, PIDO AYUDA A LA POLICÍA



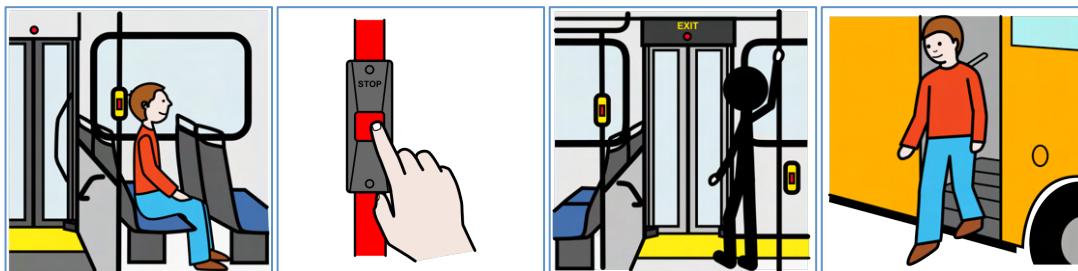
MIRO A LOS DOS LADOS, ESPERO A QUE PAREN LOS COCHES Y CRUZO



EL CARRIL BICI ES SOLO PARA BICICLETAS, PARA PEATONES, NO



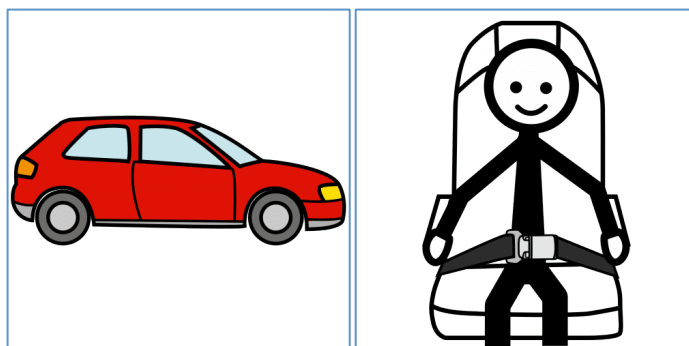
ESPERO AL BUS, HAGO LA COLA Y SUBO AL BUS



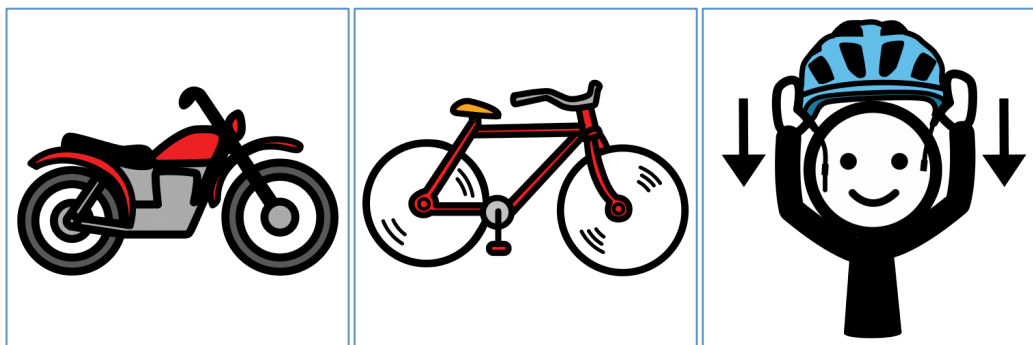
**VOY EN EL BUS, PULSO PARA PARAR, ESPERO EN LA
PUERTA Y BAJO DEL BUS**



ES ZONA PEATONAL, PUEDO CAMINAR

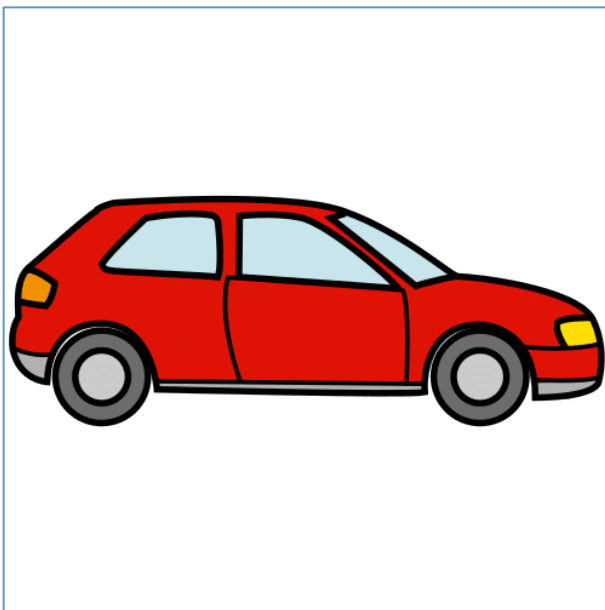


CUANDO ENTRO AL COCHE, ME PONGO EL CINTURÓN

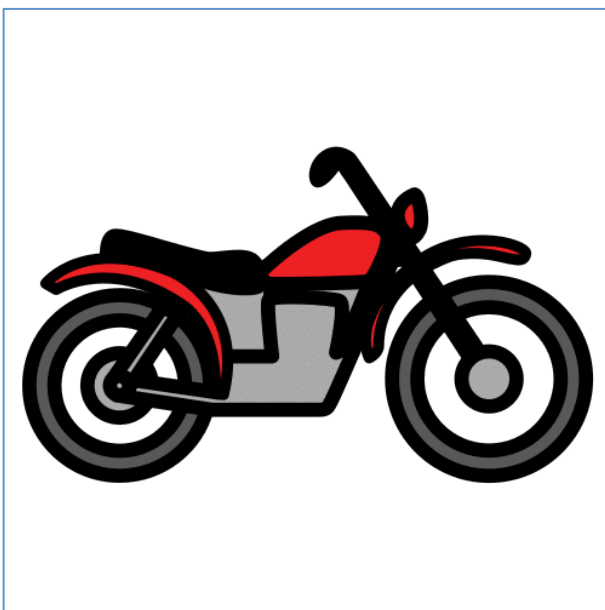


CUANDO MONTO EN BICI O MOTO, ME PONGO EL CASCO

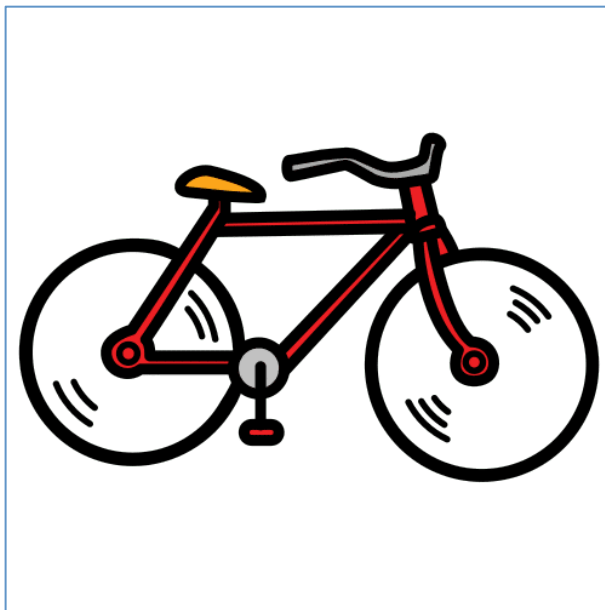
10.4. Apéndice 4: Pictogramas de medios de transporte



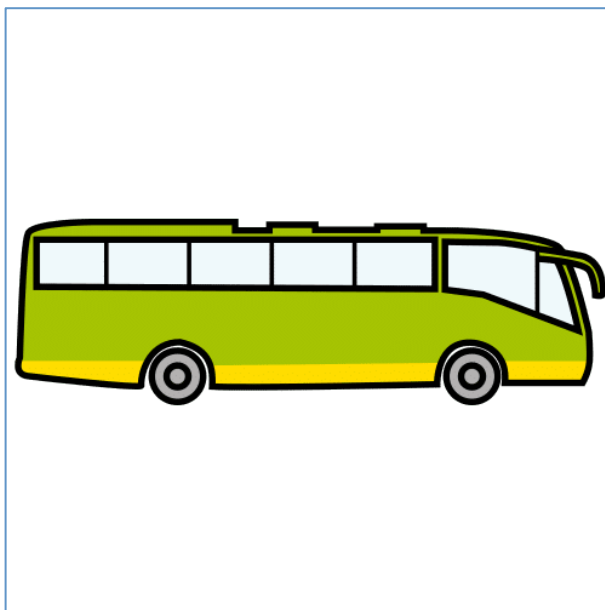
COCHE



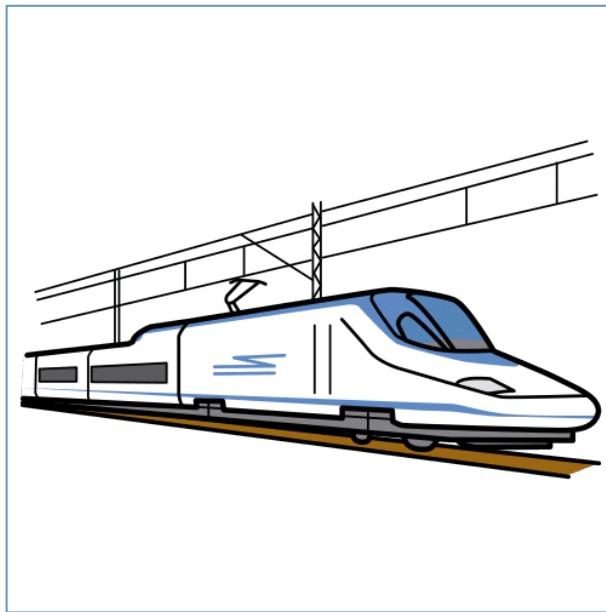
MOTO



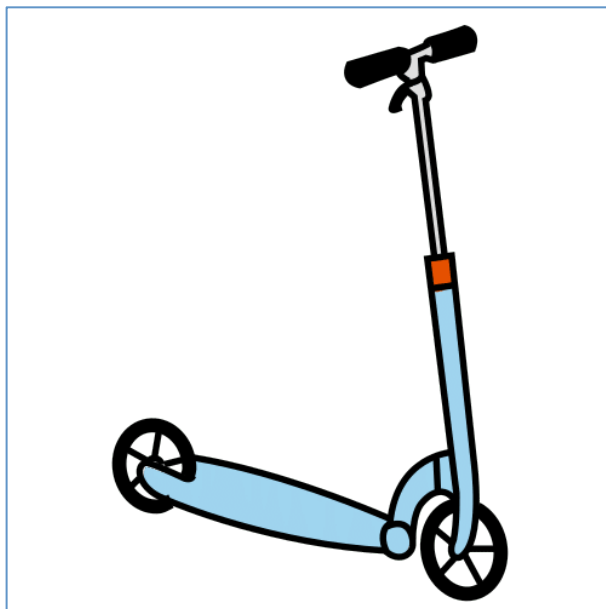
BICICLETA



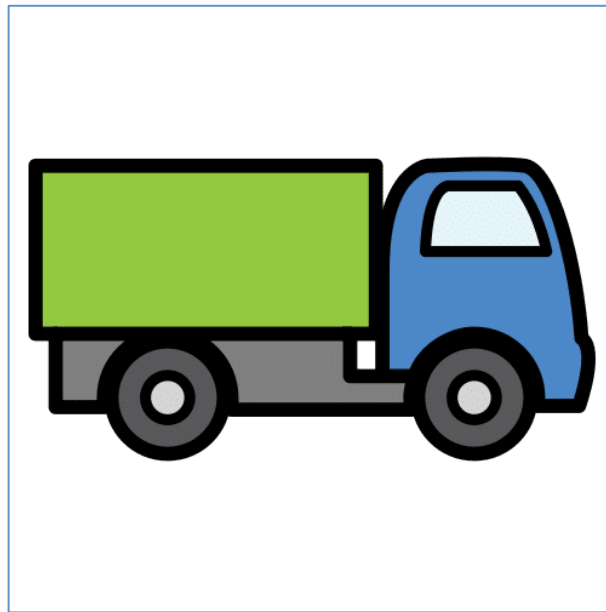
AUTOBÚS



TREN



PATINETE

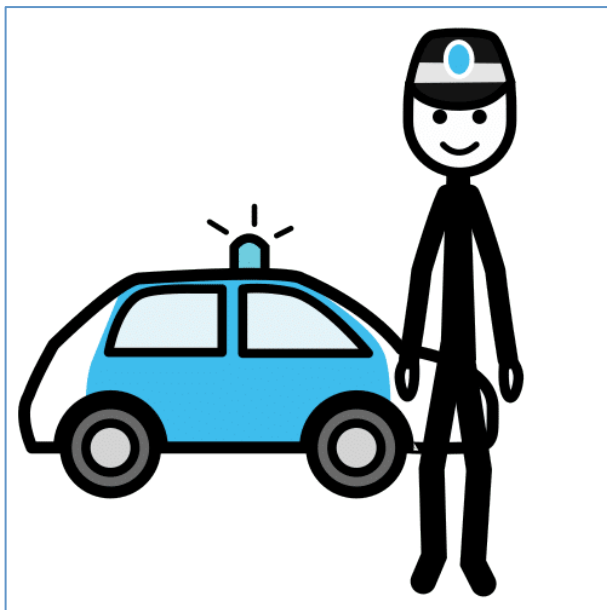


CAMIÓN



CAMIÓN DE BASURA

10.5. Apéndice 5: Pictogramas de personas



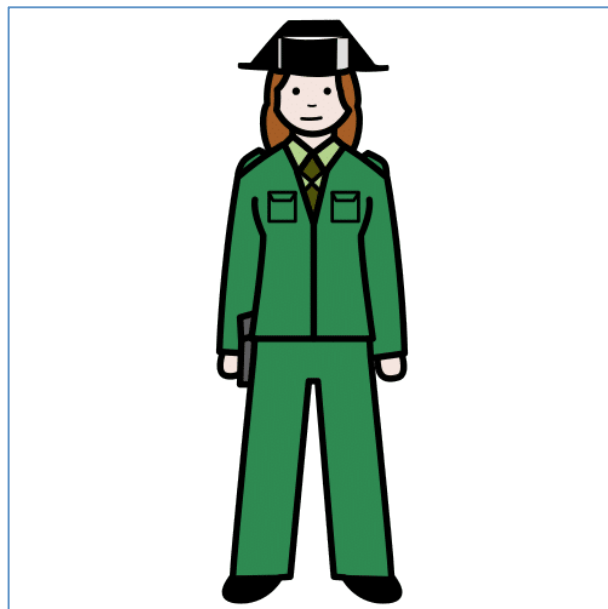
POLICÍA



BOMBERO



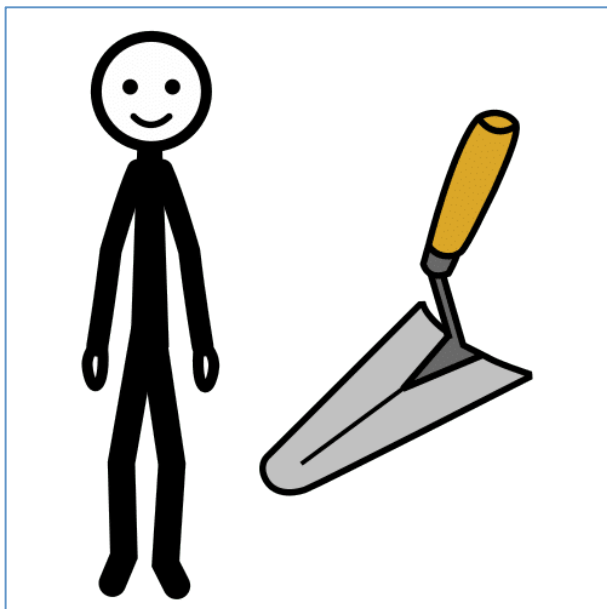
BARRENDERO



GUARDIA CIVIL

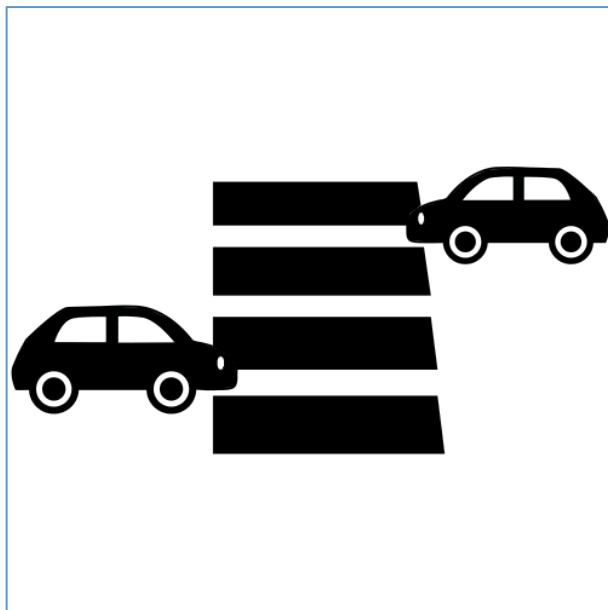


CONDUCTOR DE AUTOBUSES

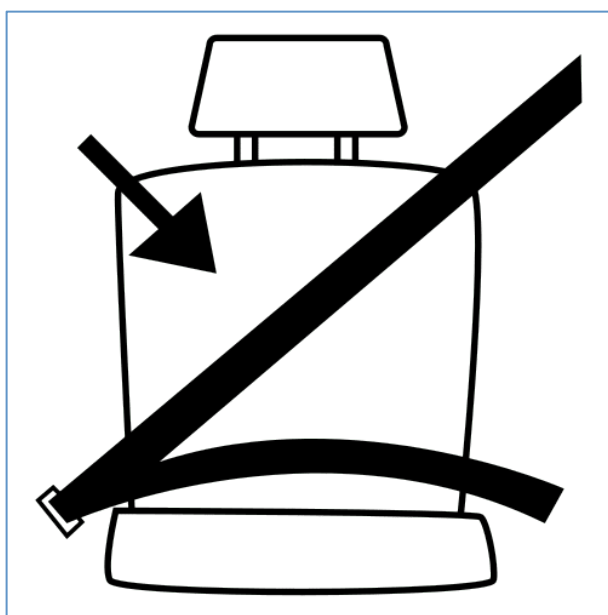


OPERARIO DEL AYUNTAMIENTO

10.6. Apéndice 6: Pictogramas de elementos de seguridad



SEGURIDAD VIAL



CINTURÓN DE SEGURIDAD



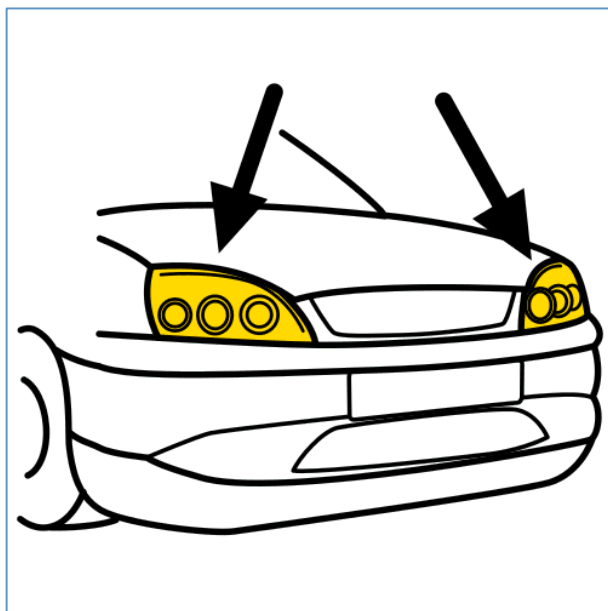
CASCO DE BICI



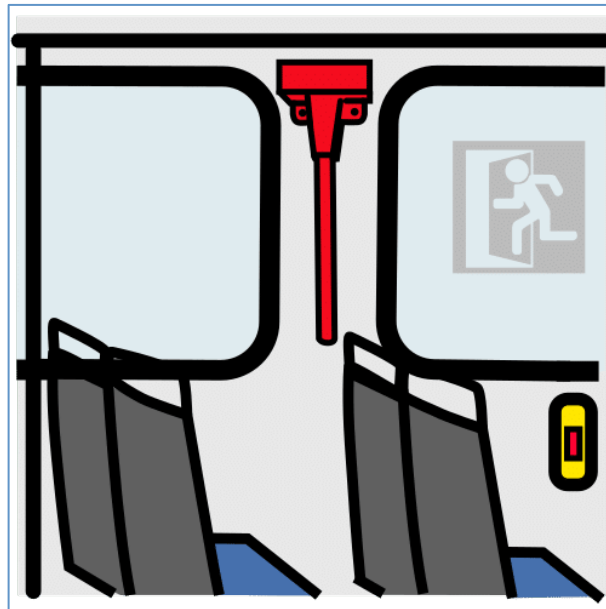
CASCO DE MOTO



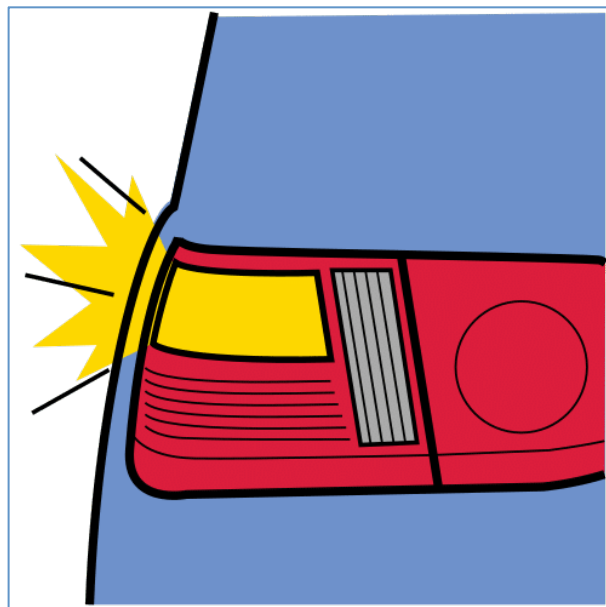
ASIENTO DE SEGURIDAD PARA NIÑOS



FAROS DE COCHE



SALIDA DE EMERGENCIA DEL BUS



INTERMITENTE



Los símbolos pictográficos utilizados son propiedad del Gobierno de Aragón y han sido creados por Sergio Palao para ARASAAC (<http://www.arasaac.org>), que los distribuye bajo Licencia Creative Commons BY-NC-SA.

Guía de pictogramas de Seguridad Vial © 2025 by Daniel Carrión Lorca is licensed under Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International. To view a copy of this license, visit <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Diseño gráfico para guía de pictogramas para seguridad vial © 2025 by Víctor Javier Navarro Iñíguez is licensed under CC BY-NC-ND 4.0. To view a copy of this license, visit <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



